

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254110

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Noviembre del 2014	No.Orden:288/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.		0614240709!028

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Combustible Diesel y Gasolina en Cupones.	-	-
450	Cada Uno	CODIGO- 81203050 Aceite Diesel en cupones de \$ 10.00 dólares. (Leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón de \$ 10.00 aceite diesel). (R-1)	\$10.00	\$4,500.00
50	Cada Uno	CODIGO- 81203150 Gasolina Regular en cupones de \$ 10.00 dólares. (Leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón de \$ 10.00 gasolina regular). (R-2)	\$10.00	\$500.00
-	-	TOTAL	-	\$5,000.00

SON: cinco mil 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 288/2014, Solicitud de Cotización # 168/2014 y Solicitud de Compra # 185/2014, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado		
	 Suministrante	

libonulo por franco

Entregas: 8 Días Hábiles a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Jefe de Servicios Generales de este Hospital, Sr. Miguel Ángel Gutiérrez; quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción

Jf